



Dogo de Burdeos

ARTICULOS DE INTERES

A LA ATENCIÓN DE JUECES, EXPERTOS CONFIRMADORES Y CRIADORES.

En toda raza el aumento de efectivos comporta un riesgo que deriva con la aparición de sujetos mediocres, poco típicos, fácilmente reconocibles y de otras, hipertípicos, peligrosos para la raza, igualmente si ellos causan la admiración a algunos adeptos a la cinofilia espectáculo.

Les pedimos que vuelvan a leer las recomendaciones del 28 de Octubre 2004 (Comité reunido en Ham, el 4 de Septiembre 2004), del 5 de Agosto 2005 (Carta de la Presidenta a los Jueces) y del 18 de Octubre de 2005 (aparición este año de un Dogo de Burdeos de color marrón-chocolate).

Que enseñanzas suplementarias sacamos de la soberbia exposición de Ham del 2 y 3 de Septiembre de 2006? La raza va bien: numerosos sujetos muy típicos, sanos, “bien en sus cabezas” y adorables con sus dueños. Conviene sin embargo huir de los extremos, y, por ello, releer el Standard.

CABEZA

- El contorno de la cabeza corresponde casi cerca a la altura de la cruz. Puede ser un poco inferior o un poco superior. Esto significa que no es preciso seleccionar cabezas cuyos perímetros sobrepasen la altura a la cruz del 20%, bajo el pretexto que son espectaculares. Son sobretodo monstruosos

HOCICO

- El Estándar dice bien que “los límites (superiores del tercio e inferiores del cuarto de la longitud de la cabeza), son admitidos pero no buscados.” Es preciso evitar el hocico del perro de caza pero también el del bulldog.
- Hocico y cráneo: tienen arrugas pero no deben parecer surcos profundos, ni pliegues hinchados. Hemos visto uno que rodeaba completamente la cara.

INCISIVOS

- Incisivos muy pequeños implantados en forma irregular en las encías constituyen un claro defecto.

AGUJEROS DE LA NARIZ

- Bien abiertos, tienen calidad.

La cabeza típica y fuerte, trapezoidal (esto parece perderse), con una expresión de esfinge dada por los ojos separados, el mentón bien marcado y la forma de los labios en V ensanchada.

ALTURA A LA CRUZ

- Hasta ahora hemos sido muy permisivos y algunos sujetos tienen talla de Mastiff.
- Recordamos que el antiguo Standard de 1921 decía “EL DOGO DE BURDEOS NO ES UN GIGANTE DE LA ESPECIE CANINA”. Las tallas máximas son de 68 cm mas 2

cm. de tolerancia en los machos y de 66 cm. mas 2 cm. de tolerancia en las hembras. Por encima de estos límites, un dogo no debería recibir más el calificativo de “EXCELENTE”.

COLOR

- Se necesita añadir una precisión al Standard.
- El Dogo de Burdeos tiene un pelo rojizo. Este pelo rojizo puede ser acarbonado de negro o de marrón. Se compone de pelos “a bandas” ó “zonas” ó “bicolores” o igualmente arena, y la parte superior es negro o marrón.
- Ya hemos precisado que el pelo marrón es rechazado. (calificativo: “insuficiente” con rechazo de confirmación). Cada pelo es entonces enteramente marrón (chocolate). Genéticamente el pelo marrón es diferente del pelo acarbonado de marrón.
- El pelo llamado “caoba” en el Dogo de Burdeos, es en efecto un pelo rojizo acarbonado de marrón (el verdadero “caoba” es un pelo rojizo – ver el Setter irlandés-
- Estos acarbonados de marrón no deben invadir todo el cuerpo al punto de dar una apariencia general de marrón. El Dogo de Burdeos acarbonado de marrón debe presentar zonas mas claras, con pelos cuya parte rojiza es más importante que la parte marrón. El pelo sobre los hombros, los costados etc. Puede igualmente ser completamente rojizo. En todo caso el conjunto del pelo no es jamás marrón oscuro (chocolate). El Standard dice: el pelo es “dentro de la gama de los rojizos
- RESUMIENDO:
- - pelo chocolate = rechazado (pelo marrón en toda su longitud)
- - pelo acarbonado invadido de marrón, dando un conjunto oscuro: NADA DE EXCELENTE.
- Para el blanco, seguir el Standard “las manchas blancas poco extendidas son admitidas en el pecho y en la extremidad de sus miembros (no en la garganta = defecto, no en el mentón =eliminatória, ni sobre la cola, la cabeza y el cuerpo, pero esto todo el mundo lo sabe.

Todo el mundo sabe también que “la cola que presente vértebras soldadas pero no desviada” constituye un defecto grave. Es preciso controlar todas las colas, que no se hace siempre en todos los casos. Sujetos que deberían ser solo “BUENO” reciben el calificativo de “EXCELENTE”.

En fin, el Standard dice bien claro que las hembras tienen “caracteres idénticos pero menos acusados que los machos. Las hembras que se parecen a los machos por su corpulencia y desarrollo, salvo normas de la cabeza, no son buenas para el criadero. Son y pueden ser espectaculares para la cinofilia del MUSIC-HALL pero el Juez debe de preferir hembras muy típicas, sanas, activas en sus movimientos y.....FEMENINAS.

(escrito aparecido en el ultimo boletín del 2007 de la SADB)

Traducido por: P. Llorca)

NOTA A LA ATENCION DE LOS JUECES

(Continuación a la reunión del Comité, en Ham, el 4 de Septiembre de 2004)

Contrariamente a lo que se ha indicado en una revista canina, no se ha planteado nunca cambiar el Standard del Dogo de Burdeos. Para escapar a ciertas derivaciones hacia el hipertipismo, basta con aplicarlo. Se ha solicitado a las Sras. y Sres. Jueces, de no otorgar ni el C.A.C. ni el C.A.C.I.B (y por consecuencia, no permitir acceder al título de Campeón), a los Dogos de Burdeos que presenten:

1.- En el centro del stop, un surco profundo y hundido hacia atrás, con arcos suborbitales cayendo sobre la caña nasal. El Standard dice que la frente domina la cara, no cae sobre ella (ver el Standard ilustrado del Club, página 5, figura 3).

2.- Un muy importante pliegue de piel que vaya desde el ángulo del ojo a la comisura de los labios, a través de la mejilla. La mejilla puede tener una arruga discreta, no un rodete (ver el Standard ilustrado del Club, página 1, cabeza típica).

3.- Un muy importante pliegue de piel, que vaya desde el ángulo interno del ojo a la comisura de los labios. Una, o arrugas a este nivel son normales, pero no un pliegue hinchado.

4.- Un rodete hinchado en la parte trasera de la trufa.

5.- Incisivos minúsculos (llamados perlas), y mal alineados.

SE RECUERDA QUE EL JADEO EXCESIVO, Y LA RESPIRACIÓN RONCA SON DEFECTOS GRAVES (ver el Standard)

Estas medidas son prudentes. Aplicadas con discernimiento, permitirán conservar un Dogo de Burdeos típico y sano, tal y como se describe en el Standard.

Por el Comité de la S.A.D.B.

Raymond TRYQUET